

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331938-1938

Fecha Envío OC. : 29-05-2015 12:54:19

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1292-CM15

SEÑOR (ES) : ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ

RUT : 7.191.242-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000060 Esc. Rotario P.A.Bravo-Sol.2

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|--------------------|----------|--|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 44103105 2239-5-lp14 | Cartuchos de tinta | 50 | (1011015) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-210 BLACK 1030015 | (1011015) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-210 BLACK; Código: ;Región : X | 13,54 | 0,00 | 0,00 | 677,04 |

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

| | | |
|-----------------|------|--------|
| Neto | US\$ | 677,04 |
| Dcto. | US\$ | 3,39 |
| Cargos | US\$ | 0,00 |
| Subtotal | US\$ | 673,65 |
| 19% IVA | US\$ | 127,99 |
| Imp. específico | US\$ | 0,00 |
| Total | US\$ | 801,64 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2204001/SP0401001/Envío a Esc.Rotario P.A.Bravo, Cardonal 52/Sr. Jaime Aguilar O./fono 65-484524/Valor orden de compra con gastos de despacho hasta dirección de envío/Envíe fact.a Av. Pdte.Ibañez 600-4º Piso-Of.PartesT/C.\$617,45x1US\$

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>